

# PERIÓDICO OFICIAL

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Mayo de 2021

**NÚM.** 65

# Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

# Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

# Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

### Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día \$ 38.00 atrasado

## Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

# Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

# CONTENIDO

# SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

# **DELOCIVIL**

J.S.C.H.	Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Julio Cesar(sic)	
	Valencia Rodríguez	1
J.S.C.H.	Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de	
	Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Dirección	
	Fiduciaria, frente a Omar Perales Zuñiga(sic) y Consuelo Piña	
	Chavez(sic)	2
J.O.C.	Promueve José Magaña Olivo frente a Sociedad Cooperativa Dr.	
	Nicanor Gómez Reyes	2
AD-PERPETUAM		
Beatriz Morales Moreno		3
	Ma. Guadalupe Pimentel	
Valvina(sic) Mendez(sic) Padilla		3
José Antonio Carranza Castillo		5
Roberto Torres Zepeda		5
Jose(sic) Antonio Mora Rodriguez(sic)		5
AVISO NOTARIAL		

S.T. Comparece José Bernanrdo Ayala Villegas, en su carácter de albacea definitivo a bienes de José Francisco Piedad Ayala López, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán......

# **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 892/2019, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente JULIO CESAR(sic) VALENCIA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único. Casa habitación marcada con el número 40 cuarenta, ubicada en la calle Agua Cristal, fracción «C» de la manzana 7 siete del fraccionamiento «Agua Blanca 2da. Sección», en la ciudad de Los Reyes, Michoacán, con una extensión superficial de 84.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 14.00 metros, con fracción «D»; al Poniente, 14.00 metros, con fracción»B»; al Norte, 6.00 metros con lotes 5 y 6 de la manzana 7; y, al Sur, 6.00 metros, con calle Agua Cristal.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA judicial tendrá verificativo a las 10.00 diez horas del 18 dieciocho de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete dias, en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado de Primera Instancia competente y en turno de Los Reyes, Michoacán, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$938,000.00 Novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 1 uno de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguín Ponce.

40101779549-15-04-21

55-60-65

# EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 897/2018, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, frente OMAR PERALES ZUÑIGA(sic) y CONSUELO PIÑA CHAVEZ(sic)

se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único. Casa habitación ubicada en la calle Amatista, número 92, planta alta, construida sobre el lote número, 16 de la manzana número 02, de la unidad habitacional denominada «La Colina», del municipio y distrito de Morelia, Michoacán, la cual tiene una superficie de 32.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote catorce (14); Al Sur, 18.00 metros, con vista al lote dieciséis (16); Al Este, 06.00 seis metros, con terreno baldío; y, Al Oeste, 06.00(sic) metros, con calle Amatista, que es la de su ubicación.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$297,500.00 (Doscientos noventa y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada, por lo que se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic)

40101851122-04-05-21

65-70-75

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

### NOTIFICACIÓNA:

SOCIEDAD COOPERATIVA DR. NICANOR GOMEZ(sic) REYES.

Por lo ordenado mediante proveído de esta misma fecha, dictado dentro del Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva, número 785/2020, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de este Distrito Judicial, y que promueve JOSÉ MAGAÑA OLIVO, en contra de SOCIEDAD COOPERATIVADR. NICANOR GÓMEZ REYES, entre otras constancias se dictó el siguiente auto:

Por ignorarse el domicilio de la demandada, se le hace saber que: «... PRUEBA CONFESIONAL, la que se admite en sus

términos con citación de su contraria a cargo de la persona moral demandada por conducto de quien los represente legalmente, a quien se manda citar mediante Notificación Personal a fin de que comparezca ante este Juzgado de forma personalísima y sin asistencia de abogado a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de mayo del año en curso, a absolver posiciones que en sobre cerrado la articula su contraria, apercibido que en caso de no comparecer el día y hora ya señalado se le declarará confeso de las posiciones que resulten calificadas de legales salvo justas causas. (exhibe sobre)...«.

Publíquese el presente edicto por una solas vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de abril del 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman(sic) Segoviano.

40001848731-03-05-21

65

65

## **EDICTO**

\_\_\_\_\_

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Auto fecha 11 enero de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 958/2020 promueve BEATRIZ MORALES MORENO, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado carretera Libramiento Sur y/o Libramiento Sur, número 30 Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 3 línea primera 51.65 metros, segunda 43.30 metros, tercera 77.33 metros, Mauricio Saldaña Suárez y Salvador Ruiz Mora:

Poniente, 11.48 metros, carretera Libramiento Sur; Oriente, 26.39 metros, Genaro Gómez Orozco; y, Sur, 117.26 metros, Salvador Morales Torres.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 febrero 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40101849332-03-05-21

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad. Mich.

**EDICTO** 

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 161/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MA. GUADALUPE PIMENTEL, del siguiente:

Predio urbano, ubicado en la esquina que forman las calles 8 ocho de Mayo y 2 dos de Abril del barrio Los Sauces, municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 285.00 doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, colinda: Al Poniente, en 30.50 metros, con calle de su ubicación de nombre 8 Ocho de Mayo; al Oriente, en 30.90 metros, con propiedad del señor Manuel Pimentel Gallegos; al Norte, en 9.43 metros, con Manuel Pimentel Gallegos; y, al Sur, en 9.20 metros, con calle de su ubicación de nombre 2 dos de Abril.

Manifiesta la promovente adquirió el predio mediante procedimiento de predio ignorado el 22 veintidós de marzo de 1962 mil novecientos sesenta y dos.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40101845193-30-04-21

65

**EDICTO** 

\_\_\_\_\_

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial; VALVINA(sic) MENDEZ(sic) PADILLA. Promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 634/2014 sobre Información Testimonial Adperpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano, ubicado calle sin nombre y sin número de la tenencia de San Bartolo Pareo, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Norte, tres medidas: de poniente a oriente 22.12 doce(sic) metros doce centímetros, misma orientación 15.40 quince metros cuarenta centímetros; y, la tercera de 4.12 cuatro metros doce centímetros, con calle sin nombre; Sur, la primera de oriente a poniente 5.63

65

cinco metros sesenta y tres centímetros, la segunda de sur a poniente 9.00 nueve metros, tercera de oriente a poniente 11.74 once metros setenta y cuatro centímetros, continuando con 7.42 siete metros cuarenta dos centímetros y 7.73 siete metros setenta y tres centímetros, con Marco García Gómez, Trinidad Huanosta y Pedro Méndez Alfaro; Oriente, en tres medidas: primera de norte a sur 17.04 diecisiete metros cuatro centímetros, segunda de oriente a poniente 7.80 siete metros ocho(sic) centímetros, y la tercera de 17.08 diecisiete metros ocho centímetros, con Antonia Méndez Padilla y Guadalupe de Jesús Ruiz; y, Poniente, dos medidas primera de sur a norte 5.63 cinco metros sesenta y tres centímetros, segunda 15.81 quince metros ochenta y un centímetros, con Trinidad Huanosta, siendo una extensión superficial de 1,130.00 mil ciento treinta metros cuadrados. Manifiesta la promovente que adquirió el predio descrito por donación que le hizo su padre Rafael Méndez Claro, en el año de 1978 mil novecientos setenta y ocho.

Publíquese el presente para que los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación.

Pátzcuaro, Michoacán, a 6 seis de noviembre de 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Maria(sic) Alejandra López Hernández.

40151837554-30-04-21

# **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Auto fecha 15 abril de 2021, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 240/2021, promueve JOSÉ ANTONIO CARRANZA CASTILLO, suplir título escrito dominio predio urbano, marcado con el número 200, ubicado carretera Panindícuaro-Puruándiro, al oriente Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte, 20.00 metros, Andrés Maldonado Pérez; Poniente, 15.350(sic) metros, ángulo suroeste 22.236(sic) metros, Andrés Maldonado Pérez;

Oriente, 37.102(sic) metros, Andrés Maldonado Pérez; y, Sur, 22.206(sic) metros, Andrés Maldonado Pérez.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a

tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 21 abril 2021.- Secretaria de Acuerdos.-Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40151836773-30-04-21

65

### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisidicción Voluntaria, número 905/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO TORRES ZEPEDA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Lote urbano, ubicado en la Avenida Idelfonso(sic) de Portugal, sin número, colonia San Isidro Itzícuaro, de esta ciudad, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, 8.02 metros, con fraccionamiento Hacienda Ciprés; Al Sur, 8.37 metros, con calle de su ubicación; Al Oriente, 18.61 metros, con Celina Rodríguez Huila; y, Al Poniente, 19.00 metros, con Guadalupe Rodríguez Ávila.

Con una extensión superficial de 154 metros2.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 19 de abril de 2021.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

40001837574-29-04-21

65

# **EDICTO**

\_\_\_\_\_

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 15 quince de septiembre del año 2020 dos mil veinte, compareció el ciudadano JOSE(sic) ANTONIO MORA RODRIGUEZ(sic) a promover Diligencias de

65

Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Adperpetuam, número 775/2020 para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, casa habitación marcada con el número 75, ubicada en calle Guerrero de la población de Ixtlán de Los Hervores, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; Al Norte, 5.95 metros, con calle Guerrero de su ubicación; al Sur, 5.95 metros, con Angel(sic) Rafael Macias(sic) Mora; al Oriente, 54.00 metros, con Javier Villegas Fierros; y, al Poniente, 54.00 metros, con Jesus(sic) Barajas Rios(sic), con barda propia que divide, con una extensión superficial de 325.00 metros (Trescientos veinticinco metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 28 de abril del año 2021.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

40001849397-03-05-21 65

# AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán,

«AVISO NOTARIAL.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, JOSÉ BERNARDO AYALA VILLEGAS, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de su extinto padre el señor JOSÉ FRANCISCO PIEDAD AYALA LÓPEZ radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 21 veintiuno del mes de abril del año 2021.-Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40001844639-30-04-21

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

